



ESTADO NRO. 2022-063

AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOCORRO QUE SE NOTIFICAN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA.AUTO
2020-00105-00	VERBAL - R.C.C.	MARCO TULIO MANOSALVA QUINTERO	EDUARDO VELASQUEZ PICON	AUTO - CITA PARA TOMA MUESTRAS MANUSCRITAS	11/05/2022
2021-00040-00	EJECUTIVO	LUIS ALFONSO PINTO MURILLO	MIREYA BAYONA ARDILA	AUTO - PONE EN CONOCIMIENTO INFORME	11/05/2022
2021-00047-00	VERBAL - R.C.C.	ENDDY ALVEIRO RAMIREZ RAMIREZ	MARIO SAAVEDRA CARDENAS	AUTO - OBEDEZCASE Y CUMPLASE	11/05/2022
2021-00077-00 A	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	MARIO RESTREPO	KOBA COLOMBIA S.A.S.	AUTO - NO REPONE DECISION	11/05/2022
2022-00026-00	ORDINARIO LABORAL	JORGER LUIS AVILA GARCIA	JESUS FERNANDO QUINTERO ALZATE Y OTRA.	AUTO - NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE	11/05/2022
2022-00044-00	ORDINARIO LABORAL	DEISI LILIANA BARBOSA LOPEZ	ABELARDO SALAS VILLAR	AUTO - ADMITE DEMANDA	11/05/2022
2022-00053-00	EJECUTIVO LABORAL	HERMANN GUSTAVO GONZALEZ HERNANDEZ	FERNANDO LOPEZ GARAVITO	AUTO - NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO	11/05/2022
2022-00055-00	ORDINARIO LABORAL	PABLO FRANCISCO ESPINOSA PINZÓN	RONAL ALBEIRO GONZÁLEZ PÉREZ Y OTRA.	AUTO - DEVUELVE DEMANDA PARA SUBSANAR	12/05/2022
PARA NOTIFICAR EN FORMA LEGAL A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE, A LAS OCHO (8:00) A.M. DE HOY, TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), POR EL TERMINO DE UN DIA, HASTA LAS SEIS (6:00) P.M. ART. 295 C.G.P. Y DCTO. 806 DE 2020, ART. 9o.					

Firmado Por:

Carlos Javier Mogollon Salas
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35be96200828779c6bae946e82402ddce8d54c0fddc6ab579c0364e4e36537b8**

Documento generado en 12/05/2022 08:20:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>